

**SESIÓN ORDINARIA N°9/2018
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 7 de septiembre de 2018
Inicio: 11:00 horas
Término: 15:30 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Señor Andrés Alonso Rivas
4. Señor Claudio Espinoza Moraga
5. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Valeria González, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión. El señor Paulo Oyanedel ingresa para tratar exclusivamente el punto 6 de la tabla. El Director Ejecutivo, señor Daniel Salazar, ingresa a partir del punto 7 de la Tabla.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Revisión y aprobación de Política de Gestión y Control de Riesgos.**
6. **Presentación de la Unidad de Monitoreo de la Competencia.**
7. **Aprobación de Focos Estratégicos 2019.**
8. **Aprobación del protocolo para actuaciones ante eventos y amenazas de seguridad de la información y aprobación de actualización del manual de crisis.**
9. **Aprobación de contratación directa: Asesoría Plan de Monitoreo y Análisis de Oscilaciones Torsionales Subsíncronas.**
10. **Aprobación de contratación directa: Evaluación y Capacitación Metodología Hay.**
11. **Cuenta Director Ejecutivo.**
12. **Varios.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Se somete a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. 8-2018 y EX. 7-2018. Se aprueban y firman las actas sometidas a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. CUENTA PRESIDENCIA.

El presidente da cuenta de las actividades realizadas dentro del mes.

Informa que el día 17 de agosto se reunió con la Ministra de Energía en la cual trataron en general temas relacionados con el Coordinador.

El día 23 de agosto, el Coordinador Eléctrico Nacional llevó a cabo el Seminario Internacional de Monitoreo de la Competencia, en el cual pronunció el discurso inaugural. Agrega que dentro del plan de relacionamiento del Coordinador y de capacitación a sus trabajadores se enmarca el presente seminario. Debido a ello, los profesores invitados a participar, se reunieron con los miembros del Panel de Expertos, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, personeros del Ministerio de Energía, las Universidad de Chile y Santa María y con un grupo de trabajadores del Coordinador con quienes realizaron charlas internas, lo cual fue muy valorado por todos los participantes.

En este contexto, los consejeros felicitan al presidente del Comité de Mercado, y le solicitan que traspase dichas felicitaciones al jefe de la UMC y a todo el equipo que participó en la organización del seminario, calificándolo de exitoso.

Finalmente, el presidente informa que el día 5 de septiembre asistió a la CEPAL al taller “Integración de energías renovables e interconexiones regionales en Sudamérica”, organizado por SERC Chile, el Coordinador Eléctrico Nacional, el Comité Solar de Corfo, y patrocinado por el Ministerio de Energía.

3. CUENTA CONSEJEROS.

No hay más cuentas de consejeros.

4. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada Consejero ha tomado conocimiento detallado del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, no siendo necesario describirlos en la sesión. Sin perjuicio de lo anterior, indica que, para efectos de disponer de información en la presente acta, se resumirán en ella los aspectos destacables de lo tratado en cada uno de los Comités.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El consejero Sr. Peralta señala que el día 16 de agosto, con presencia de todo el Consejo, a excepción del presidente Germán Henríquez quien excusó su asistencia, se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico. También asistió el Director Ejecutivo y gerentes invitados. En dicha reunión se trataron las siguientes materias:

1. Operación del Sistema y Seguridad de Abastecimiento

El Sr. Peralta comenta que el Director Ejecutivo Sr. Daniel Salazar dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional del último mes y presenta la estadística de fallas del sistema por región en los últimos 12 meses. Destacan la falla en la línea 110 kV El Salto - Los Almendros y la falla en la línea 110 kV Maitencillo – Vallenar. Se comentaron los avances en el análisis de cada falla y los planes de acción. A continuación, se presentaron las estadísticas de fallas y la energía no suministrada (ENS) del sistema para el periodo enero-julio 2018, clasificando su origen por segmento.

El Sr. Salazar presentó la situación de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit de suministro en el período observado de 6 meses para los escenarios analizados. Se presentó además la energía embalsada histórica, los costos marginales proyectados y la probabilidad de excedencia cuyo valor acumulado al 7 de agosto para el año hidrológico 2018-19 es de 73%.

2. Interconexiones Eléctricas

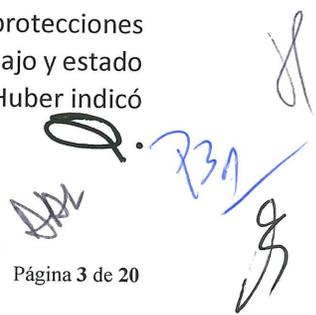
El Gerente de Operación Sr. Ernesto Huber presentó el cronograma actualizado de la puesta en servicio de las obras de interconexión SIC-SING entregada por los Coordinados y dio cuenta del avance de los estudios internos del proyecto. A continuación, se presentó el avance en los estudios técnicos, así como de la implementación de las medidas de mitigación contra el fenómeno de resonancia subsíncrona y los planes de pruebas en terreno de los equipos a instalar por parte de los Coordinados.

3. Seguridad de la Información e Infraestructura Crítica

En relación a la seguridad de la información, el Sr. Salazar presentó la versión revisada del protocolo para regular las actuaciones y responsables ante un evento o amenaza contra la seguridad de la información del Coordinador. Los consejeros entregaron sus comentarios y observaciones al protocolo y solicitaron al DE actualizar el manual de crisis a fin de incorporar los requisitos en materia de seguridad de la información. El protocolo y la actualización del Manual de Crisis deberán ser aprobados por el Consejo en la presente sesión ordinaria.

4. Auditorías Técnicas

En materia de auditorías técnicas correctivas, el Sr. Huber presentó los avances de la auditoría de protecciones de la S/E Colbún y las auditorías técnicas preventivas a los sistemas de protecciones de las subestaciones 220kV Temuco, Valdivia y Puerto Montt. En relación al plan de trabajo y estado de revisión de informes de parámetros operacionales de unidades generadoras, el Sr. Huber indicó que se avanza de acuerdo a lo programado.



5. Nueva Metodología para Pronóstico de Caudales

El Sr. Huber presentó la nueva metodología para el pronóstico de caudales a implementar en los modelos PLP y Plexos dando respuesta a las consultas realizadas por el Consejo en el comité del mes anterior. El Consejo solicitó al Director Ejecutivo una reunión con el consultor en donde se puedan presentar más detalles de la metodología y sus criterios de aplicación para distintos escenarios, así como un análisis sobre el impacto de la nueva metodología en los costos de operación del sistema. La reunión se programó para la semana del 10 septiembre.

Comité de Mercados Eléctricos

El consejero Sr. Alonso señala que el día 16 de agosto, con presencia de todo el Consejo, se realizó la reunión mensual del Comité de Mercados Eléctricos correspondiente al mes de agosto. Con excepción del punto 10, también asiste el Director Ejecutivo y gerentes invitados. En dicha reunión se trataron las siguientes materias:

1. Desempeño del Sistema Eléctrico y Materias que se prevén relevantes en los siguientes 12 meses

El Sr. Salazar informa sobre situación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN): Evolución de ventas de energía, costo marginal promedio mensual en principales nudos, costo marginal de la energía en los últimos 13 meses, costo medio de operación vs costo marginal y disponibilidad de GNL en los próximos 12 meses. En cuanto a la disponibilidad de GNL, el Gerente de Mercados Sr. Rodrigo Barbagelata se refiere en particular a que ésta aumentó en el último mes en Quintero, debido a que se informó un barco adicional para la empresa Enel.

2. Implementación de Respuesta SEC por Consulta NT GNL

En esta materia el Sr. Salazar procede a explicar el Oficio SEC al Coordinador, el cual responde a la consulta efectuada previamente por el mismo, en cuanto a la aplicación de la NT de GNL y que ratifica la forma en que el Coordinador la ha aplicado y, agrega en este documento, que la condición de inflexibilidad debe ser verificada por el Coordinador.

En esta materia, se solicita que se lleve a cabo un análisis legal del oficio SEC para entender el alcance de lo requerido al Coordinador, sin perjuicio de lo cual se informa respecto de las acciones que actualmente realiza en esta materia.

3. Estatus acuerdos suministro de GNL

El Sr. Barbagelata informa sobre el número total de acuerdos de suministro GNL y sus respectivos informes ejecutivos a la fecha, los cuales alcanzar a 81. Agrega que se han aprobado 72 informes ejecutivos, 7 se encuentran en revisión identificando a que empresa corresponden tales revisiones y dos de ellos observados. La sección 1 de dichos informes se encuentra publicada en la web del Coordinador.

4. Modificaciones a las declaraciones de disponibilidad de GNL.

El Sr. Barbagelata se refiere al número total de modificaciones a las declaraciones vigentes (51) y que en su mayoría corresponden al traspaso de volumen GNL no consumidos en las semanas ya terminadas (casos de Enel, Colbún, Tamakaya). Asimismo, se refiere a modificaciones particulares: Numeral 7: Cambio en la condición de suministro de volúmenes GNL de Tamakaya y Numeral 9: Diferencia en el volumen GNL de un buque recepcionado por Engie respecto del volumen originalmente programado (1,9 MMm3 de diferencia).

5. Estudio de Proyección de Generación de Unidades de GNL

El señor Barbagelata señala que ya hay algunos resultados del estudio. Indica que se están considerando 2 escenarios para la Proyección de la demanda:

Escenario Coordinador: Considera Demanda y Costos Combustibles según proyecciones realizadas por el Coordinador.

Escenario Precio de Nudo CNE: Considera las proyecciones del Informe Técnico del Precio de Nudo de Corto Plazo. Además, se indican los supuestos en cuanto a Plan de Obras de Generación y de Transmisión y proyección de costos y disponibilidad de combustibles.

A continuación, muestra los resultados preliminares de los escenarios de generación mensual esperada para los próximos 5 años y los resultados de consumo anual de GNL para los siguientes 5 años, precisando las diferencias y coincidencias existentes en los resultados para los escenarios del Coordinador y CNE.

Se indica además que de acuerdo a lo comprometido se espera emitir el informe preliminar para observaciones de los Coordinados a fin del mes de agosto.

6. Discrepancias.

El Sr. Salazar se refiere a la Discrepancia N°9/2018 de Enel Generación Chile S.A. contra el Coordinador Eléctrico Nacional por el Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Nacional (Troncal), año 2017.

ENEL plantea que se aplique un criterio de asignación de pagos de forma separada para generadores e instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal del SIC y generadores e instalaciones del Sistema de Transmisión Troncal del SING. Esto es, que en los pagos de Peajes de Inyección de las centrales del SIC se incluya participación exclusivamente en las instalaciones del SIC y que en los pagos de peajes de Inyección de las centrales del SING se incluya participación exclusivamente en las instalaciones del SING.

El Coordinador respondió en su oportunidad lo siguiente: Tal como lo indica la nueva Ley, "En el período que medie entre la entrada en vigencia de la presente ley y el 31 de diciembre de 2018, las normas que esta ley deroga en relación al régimen de recaudación, pago y remuneración se aplicarán íntegramente". Es decir, sin diferenciar entre instalaciones SIC y SING.

La Audiencia Pública se realizará a las 10:00 horas del lunes 27 de agosto de 2018

7. Balances de transferencias.

Se informa y detalla la cantidad de empresas que entregan la información con atraso. Se comenta que el atraso ha bajado en el último mes tanto en la cantidad de empresas como en su promedio de días de atraso en la entrega de la información. Agrega que se ve un mejor comportamiento general de parte de las empresas no obstante aún no se obtienen los resultados requeridos por lo

cual se mantendrá el criterio de que aquellas empresas que se atrasan en los plazos, sean informadas a la SEC.

8. Incumplimiento cadena de pagos, caso KDM.

En esta materia, se refiere a la falta de pago de parte de la empresa KDM a diferentes empresas y las gestiones realizadas al efecto. Se verifica que existe un pendiente de alrededor de 490 millones de pesos y que al menos dos empresas informaron eventual inviabilidad comercial, lo cual debe ser analizado. Para ello, en caso que el análisis legal concluya que la empresa deba ser suspendida, el consejero Alonso solicita evaluar los caminos a seguir en una sesión ordinaria.

9. Plan de Normalización del Departamento de Transferencias.

A continuación, el señor Barbagelata realiza una actualización de la información entregada previamente, revisando cada una de las actividades en detalle y presentando el porcentaje de avance de cada una de ellas. En este caso se le solicita incorpore las expectativas de cumplimiento para fin de año, actualizando las fechas. Los consejeros se detienen en los proyectos de plataforma comercial y de la estandarización, documentación de modelo de datos y migración Balance a una Base de Datos por la importancia que revisten para el Coordinador y la necesidad de tener los proyectos más importantes resueltos lo antes posible. Al respecto, los consejeros solicitan una reunión antes del próximo Comité para tener una explicación más detallada sobre los procesos involucrados.

10. Unidad de Monitoreo de la Competencia

El jefe de la UMC señor Paulo Oyanedel, procede a realizar su presentación, refiriéndose a las actividades realizadas durante el mes. Dentro de ellas destaca los contactos realizados con terceros para obtener la experiencia comparada respecto a plataforma de monitoreo. Luego se refiere a las actividades propias de la unidad y los análisis que se encuentra realizando con la información del Coordinador, y aquella que se ha recibido de terceros señalando el actuar de la misma conforme al Procedimiento Interno según la naturaleza de la información. Finalmente, se refiere a la necesidad de contar con la asesoría de un abogado externo, experto en libre competencia, a fin de recurrir en temáticas y casos específicos. Al respecto se le solicita proceda a una licitación y presente el resultado de la misma para la sesión ordinaria correspondiente.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría (GRyA)

La Consejera Sra. Bravo informa que la presente cuenta corresponde a la reunión mensual del día 28 de agosto de 2018 del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, a la cual asistieron todos los consejeros, a excepción del Consejero Andrés Alonso. A partir el punto 4, también asistieron el Director Ejecutivo y gerentes invitados y en la cual se trataron las siguientes materias:

1. Control de Gestión

La jefa de la UAC señora Fabiola Becar informa de la revisión del informe de KPI y que se han realizado ajustes tales como, el criterio utilizado para los niveles de cumplimiento definidos incorporando proyecciones de cumplimiento y otras mejoras que dan mayor consistencia a las

distintas presentaciones entre los target y valores. Estos ajustes fueron incorporados en el Reporte Trimestral que se enviará a la CNE para el caso de calcular niveles de cumplimiento.

En general, respecto al Reporte Trimestral, fueron entregados una serie de comentarios y observaciones al Director Ejecutivo y Gerente GAP subrogante, y se solicitó al Director Ejecutivo presentar un plan para resolver los temas pendientes a la brevedad y antes del inicio de la auditoría externa del año 2018. No obstante lo anterior, se procederá con el envío del Reporte Trimestral a la CNE.

2. Cumplimiento Normativo

Informa sobre el estado de las consultas y denuncias recibidas por el canal de denuncias, señalando que respecto a la denuncia pendiente, estaría cerrada y podría reabrirse solo en el caso que el denunciante decidiera aportar mayor información.

Adicionalmente, informa que a partir del 1 de octubre se implementará el canal de denuncia en su versión externa, aplicando a proveedores, coordinados u otros.

3. Auditoría Interna

La señora Becar informa sobre el estado de las Revisiones Especiales, sobre el informe de recomendaciones realizado y entregado al Consejo para su revisión, y da cuenta del avance del plan de auditoría 2018, en particular se refiere a la elaboración del Procedimiento Interno de la unidad.

4. Presupuesto 2018

El Director Ejecutivo realiza su presentación, la cual se refiere al resultado para el cierre de julio, agrega que se repite el patrón de meses anteriores en término de estudios y asesorías con la ejecución más baja y en remuneraciones en línea con un pequeño nivel de sobre ejecución. Presenta la ejecución presupuestaria de julio por ítem, la preliminar de agosto y una comparación entre la ejecución real a la fecha comparada con la misma de 2017.

Indica que la ejecución acumulada real comparada con el presupuesto alcanza un 68%.

A continuación, da cuenta de las ejecuciones por gerencia, indicando que éstas repiten el desempeño mostrado en el mes anterior.

En materia de Cargo por Servicio Público. (CPS). El Director Ejecutivo señala que existe un comportamiento similar a los meses anteriores y que se ha facturado el 64,2% de los presupuestos que lo incluyen.

5. Indicadores de gestión 2018

En esta materia se han entregado los KPI corporativos indicando que se repiten aquellos con más bajo desempeño que corresponden a eficacia de pronósticos, ejecución presupuestaria y costo de administración del Coordinador, además informa sobre los KPI del Director Ejecutivo.

6. Presupuesto 2019

Se informa que se encuentra en desarrollo el plan de presupuesto para el 2019. El Comité manifiesta su preocupación por el atraso respecto del cronograma definido para la presentación al Consejo del

presupuesto 2019 y solicita al Director Ejecutivo acelerar la entrega y hacer los máximos esfuerzos por cumplir los plazos establecidos en dicho cronograma. Se llevará a cabo una reunión especial de Comité el día 11 de septiembre a efectos de revisar el avance del mismo, para luego aprobar en sesión extraordinaria anterior al 30 de septiembre el presupuesto definitivo a efectos de enviar a la CNE.

7. Sistema de administración de Contratos.

Se actualiza la información del sistema de administración de contratos registro de proveedores, portal de compras, el cual se espera esté implementado a finales del 2018.

8. Sistema de contabilidad ERP.

Se discute la necesidad de contar con un sistema ERP para el Coordinador, para lo cual el Director Ejecutivo informa sobre el análisis de distintos proveedores y sistemas a efectos de llevar a cabo una licitación. En esta materia se solicita al Director Ejecutivo detener la decisión de implementar un sistema ERP hasta la contratación del nuevo gerente de Administración y Presupuesto de modo que éste participe en el proceso desde el comienzo.

Comité de Gobierno Corporativo

El consejero Sr. Espinoza, informa que la presente cuenta corresponde a la reunión mensual realizada el día 21 de agosto, con la asistencia de todos los consejeros, el Director Ejecutivo y gerentes invitados, cuyo resumen de temas se presenta a continuación:

1. Tecnología e Innovación.

El Gerente de Tecnología e Innovación, Sr. Rafael Carvallo presenta el estado del proceso de transformación digital del Coordinador y la forma en que se está abordando ésta. El Presidente del Consejo, Sr. Germán Henríquez, hace ver su preocupación por la lentitud en que se ha ido implementando el cambio tecnológico en la organización y que el plan presentado se asemeja más bien a uno que apunta a definir cómo preparar un plan definitivo. Considera que después de un año y medio no parecemos tener claro hacia dónde dirigirnos en esta materia. Solicita que se revise el plan presentado y acelere la transformación.

Al respecto, el Sr Carvallo se refirió al estado de avance de homologación, implementación y automatización de los 9 procesos críticos definidos para el Coordinador. El plan de trabajo avanza con un nivel de cumplimiento del orden de 50% promedio para los distintos procesos, sin perjuicio que algunos presenten un nivel más avanzado de desarrollo e implementación. Se solicitó para el siguiente Comité el detalle de los planes de trabajo a efectos de visualizar aquellos que tendrán un 100% del plan finalizado al 31 de diciembre.

Por su parte, el Consejero Sr. Peralta señaló que a casi dos años de inicio del Coordinador considera que el foco en el proceso de interconexión ya no debiera ser una excusa respecto de los atrasos en la homologación y mejoras de los procesos internos definidos como críticos y le preocupa el lento avance y nivel de cumplimiento de los objetivos trazados a tres meses del término del año. En particular le preocupan los procesos de programación de la operación, transferencias y balances, solicitudes de conexiones y de capacidad de líneas de transmisión. Esta lentitud también se evidencia en los procesos de las áreas transversales o apoyo donde tampoco ha habido un avance significativo. Por lo anterior, cree necesario contar con información más clara sobre los avances reales de los proyectos y las mejoras concretas en términos de eficiencia interna que se conseguirán a fin de año respecto de los procesos críticos y su impacto en la calidad de los servicios entregados por el Coordinador.

Asimismo, el Consejero Espinoza manifestó su preocupación respecto de la factibilidad de concretar los cambios tecnológicos, que tanto el Coordinador y los stakeholders requieren para sus funciones y actividades hacia finales de año.

En consideración a lo anterior, el Comité solicitó que se revise de manera urgente la planificación a este respecto, se acelere la transformación tecnológica requerida, y que para el siguiente Comité se detalle los planes de trabajo a efectos de visualizar el impacto de aquellos procesos críticos que tendrán un 100% del plan finalizado al 31 de diciembre.

Finalmente, el Sr. Carvallo informó respecto de los proyectos TI incluidos en el Presupuesto 2018, que alcanza a un total de 75 peticiones, de los cuales 25 se encuentran finalizados, indicando que se espera tener todos los proyectos finalizados al 31 de diciembre 2018. Sin perjuicio de lo anterior, señala que respecto del presupuesto asignado a la Gerencia para desarrollar proyectos I2D, no se ejecutará la totalidad del monto asignado para el año 2018.

2. Gestión de Personas

La Gerenta de Gestión de Personas, Sra. Paola Visintini comienza su exposición refiriéndose al tema de clima y relaciones laborales, donde se encuentra en curso el Plan de Clima Organizacional, que abarca temas como Calidad de Vida, Coordinador en familia, y actividades de clima por gerencia. Indica que la próxima medición del GPTW será en el mes de octubre de este año.

En relación al tema Mesa de Género, informa que el Ministerio de Energía está en etapa de contratación de un estudio para evaluar la equidad de género en la industria eléctrica, y que en el ámbito interno se están levantando estadísticas y líneas de acción que serán presentadas en el próximo Comité de septiembre.

En cuanto al Plan de Sucesión del Coordinador, la Sra. Visintini mencionó que para los últimos meses del año está programado realizar el proceso de análisis e identificación de las Posiciones Críticas para la organización, para luego pasar a la etapa en la que se debe identificar si en dichas posiciones existen posibles sucesores. El Plan de trabajo para estos efectos se extenderá hasta el segundo trimestre del año 2019.

Finalmente, señala que se ha rediseñado el Plan o mecanismo de Inducción para las nuevas contrataciones que deba realizar el Coordinador, y que tendrá por objetivo acompañar desde el día uno al nuevo trabajador, a través de charlas y material escrito en distintas modalidades, respecto de las funciones tanto personales como de las distintas gerencias.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

El presidente del Consejo y del Comité informa que la reunión mensual correspondiente al mes de agosto se realizó el día 21 de agosto con la asistencia de todos los consejeros, el Director Ejecutivo y gerentes invitados. En esta reunión se trataron principalmente las siguientes materias:

1. Planificación de la Transmisión

El señor Juan Carlos Araneda, gerente de Planificación de la Transmisión, se refiere inicialmente al proceso de planificación y plan de expansión correspondiente a 2017, respecto a la discrepancia N°7, en particular al dictamen emitido el día 13 de agosto. Destaca la importancia de revisar los argumentos del Panel de Expertos, pues se considera internamente que la línea HVDC debe llevarse a cabo.

Respecto al proceso de planificación y plan de expansión correspondiente al 2018, se señala que avanza de acuerdo a lo programado y en cuanto al estado actual, informa que la CNE debe emitir un Informe Técnico Preliminar para el 31 de octubre y que las empresas pueden observar el mismo hasta el 16 de noviembre.

En cuanto al proceso de planificación y plan de expansión correspondiente al 2019, informa que los avances dicen relación con la definición de escenarios de descarbonización para el plan de expansión (hay sinergias con el plan que se está realizando), la actualización de bases de datos ya finalizada, el tratamiento de información de demanda para transformadores AT/MT a partir de información solicitada a las empresas, la solicitud de información de trasposos de carga en distribución, la adjudicación del estudio de previsión de demanda del SEN y la adjudicación de un segundo estudio de expansión urbana para un conjunto de ciudades.

2. Descarbonización

En cuanto al Estudio de Operación de mediano y largo plazo sin centrales a carbón que está realizando el Coordinador, señala que se continúa con los estudios y que, de acuerdo al calendario previsto, actualmente se encuentra finalizando la etapa 3 Estudios Eléctricos, en particular referida a estudios de estabilidad angular. Agrega que en cuanto a la participación del Coordinador en la mesa de descarbonización que lleva a cabo el ministerio, le corresponde presentar el día 21 de septiembre y que se coordinará una presentación al Consejo alrededor del 14 de septiembre.

3. Integridad del sistema

Informa sobre la licitación para el diseño conceptual para un modelo WAC para el SEN, la cual se adjudicará en septiembre acorde a las bases y tendrá una duración de 3 meses. Actualiza la

información referida a auditorías técnicas preventivas de malla a tierra y diagnósticos SS/AA, informe preliminar que se enviará a los coordinados para sus consultas y observaciones.

4. Acceso Abierto

En esta materia, el Sr. Araneda se refiere a las solicitudes de acuerdo a la REx 154/2017, informando que para el mes de agosto se han efectuado dos y a la fecha para el año 2018 se han presentado 48 solicitudes para uso de capacidad técnica (SUCT). A continuación, da cuenta del estado de las solicitudes de aprobación de solución de conexión (SASC) señalando el estado de cada una de ellas e informando que existen 15 a la espera de revisión.

Asimismo, se refiere a los proyectos fehacientes los cuales se encuentran en etapa de observación de parte de los coordinados y los tratamientos de costos de conexión. Para el caso de los costos de conexión, precisa que de acuerdo al artículo 12° de la RE CNE N°154/2017 le corresponde realizar dicha tarea al Coordinador.

Finalmente, el Gerente de Planificación se refiere a las asesorías y proyectos internos que debe gestionar la gerencia durante este año, su estado de avance y las posibilidades de cumplimiento, a lo que el Consejo le solicita para la próxima reunión de Comité el estado detallado de los proyectos y su proyección de cumplimiento para el 2018.

5. Procesos de Licitación de transmisión.

En materia de procesos licitatorios, informa el Gerente de Ingeniería y Proyectos, señor Gabriel Carvajal, dando cuenta del estado de cada uno de ellos y su estado de avance. Señala que respecto a las Obras Nuevas zonales del Decreto 418 (31 obras), se llevó a cabo el período de recepción de propuestas, y fueron recibidas 32 ofertas para 31 obras y que solo una de las obras no tuvo propuesta (línea Chiloé Gamboa-Chonchi).

Respecto a las Obras de Ampliación zonal del decreto 418, informa que actualmente se encuentran en proceso de firma los contratos entre los propietarios y los adjudicatarios a lo que el Consejo solicita informe una vez que éstos se encuentren firmados. Continúa explicando la propuesta de mejora para la relicitación de las obras de Ampliación que no fueron adjudicadas, proceso que se espera llevar a cabo durante el año 2018. Finalmente se refiere al decreto 422 B Obras Nuevas nacionales, y las adjudicaciones respectivas.

6. Contratos internos de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos.

En materia de contratos, informa que es necesario licitar auditorías técnicas por las Obras Nuevas de transmisión troncal del decreto 373. Es un ítem relevante y su presupuesto es de aquellos que requiere aprobación del Consejo. Para ello el Consejo le solicita que informe los alcances de las auditorías en la próxima reunión de comité de septiembre, explicando lo que se licita y las diferencias con las auditorías previas a la ley y la responsabilidad del Coordinador.

7. Información Técnica.

El Sr. Carvajal presenta el calendario de actualización de la información técnica precisando que la entrega de información entre junio y julio no tiene un avance significativo.

Agrega que las actividades que se programan en esta materia se detallan en el calendario que presenta, el cual se subdivide en 6 etapas: Revisión de datos obligatorios, revisión de líneas y subestaciones, creación de un diccionario y validación por celda, mejoras en página web, envío de informes de calidad a los coordinados y finalmente validación de parámetros.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

El presidente señala que la jefa de Unidad de Auditoría y Cumplimiento (UAC), señora Fabiola Becar, ha enviado al Consejo la versión final de la Política de Gestión y Control de Riesgos, la que incluye los comentarios de los consejeros y del Director Ejecutivo.

Señala que para el Coordinador, la gestión y control de riesgos es considerada como una actividad crítica para su funcionamiento, y que la política tiene como objetivo: “establecer los lineamientos necesarios que permitan implementar y operar adecuadamente el Sistema de Gestión de Riesgos del Coordinador, de modo que los riesgos a los cuales está expuesta la organización puedan ser gestionados de forma eficaz e integral”.

A continuación, los señores Consejeros proceden a efectuar una última revisión en detalle del documento remitido, efectuando sus respectivas observaciones. El Consejo Directivo, luego de un breve intercambio de opiniones acuerda, por unanimidad, aprobar la “Política de Gestión y Control de Riesgos”, del Coordinador Eléctrico Nacional.

6. PRESENTACIÓN UMC.

Siendo las 12:00 hrs. ingresa a la sesión el señor Paulo Oyanedel, jefe de la UMC, a realizar su presentación.

El presidente señala que con anterioridad a la presente sesión el jefe de la UMC, Sr. Paulo Oyanedel envió un documento a los consejeros, actualizando la información del expediente de recomendación normativa que lleva el TDLC respecto a la presentación realizada por la empresa Celeo Redes. Recuerda que la materia es en particular el artículo 7mo de la LGSE, cuyas limitaciones la empresa solicita eliminar o aminorar.

El Sr. Oyanedel procede a realizar su presentación y resume la posición inicial del Coordinador manifestada con anterioridad al TDLC. Agrega que el día 23 de agosto la empresa Celeo Redes realizó una presentación al TDLC en la cual propone cambios a la normativa del artículo 7 de la LGSE, informando sobre el contenido del escrito de Celeo Redes.

La propuesta del jefe de la UMC es que el Coordinador presente un escrito, insistiendo en la postura del Coordinador y eventualmente plantear una redacción alternativa. En todo caso, precisa que este no es un mandato legal, no obstante es probable que el TDLC espere que los órganos que han aportado antecedentes participen.

El Consejo le instruye al jefe de la UMC que proceda a presentar el escrito propuesto, reforzando la postura del Coordinador.

El jefe de la UMC se retira luego de realizada su presentación.

7. APROBACIÓN DE FOCOS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2019.

El presidente señala que en la reunión extraordinaria de Consejo Directivo sostenida el 28 de agosto recién pasado se revisó la propuesta de focos estratégicos, presentada por el Director Ejecutivo. Esta fue discutida ampliamente por el Consejo en conjunto con el Director Ejecutivo, y se le solicitó la reformulación de los mismos, teniendo presente que los principales focos estratégicos para la gestión correspondiente al año 2019 serán: Información (Tecnologías y Sistemas de Información), para avanzar en la interoperabilidad de las plataformas e implementar un sistema de gestión de seguridad de la información; Procesos (Excelencia en los Procesos), que permitirá consolidar las oportunidades de mejora que se han detectado con el levantamiento, homologación y automatización de los principales procesos institucionales y; finalmente, Personas (Desarrollo de Personas), para seguir fortaleciendo el capital humano de nuestra organización.

Respecto de los tres focos mencionados por el presidente, el Director Ejecutivo comenta que el objetivo es dar una mirada más específica y renovada. El 2018 el foco de información estuvo centrado en los datos, ahora corresponde que la mirada sea en infraestructura, tecnologías y sistemas de información, conjuntamente con materias de seguridad de la información.

La consejera Bravo aclara que no debe ser continuidad del 2018, sino que es una siguiente fase sin dejar de preocuparse por lo ya realizado y que esto es aplicable también a los otros focos definidos en el 2018.

El consejero Espinoza considera correcta la aspiración de los focos, pero quisiera comprender de qué manera el Director Ejecutivo los va a implementar y de qué manera éstos se alinean con la visión que tiene el Coordinador.

El consejero Peralta entiende que estos focos tendrían otro énfasis, manteniendo continuidad en las algunas iniciativas del 2018, pero avanzando en una transformación tecnológica el 2019.

El presidente señala que existe mucha información y es necesario que sea transversal, por lo que la interoperabilidad de las plataformas es uno de los énfasis en esta materia. Así como también la seguridad de la información.

El Director Ejecutivo indica que en materia de información se han desarrollado seminarios y talleres en el Coordinador de donde se han detectado oportunidades de mejora en pequeños proyectos, previo a la mirada de foco estratégico de 2019.

El consejero Peralta se manifiesta conforme en lo que dice relación con el foco de la información. Entiende que esto incluye plataformas y sistemas, modelos de datos, interoperabilidad e infraestructura crítica.

El presidente solicita que en la explicación de los focos se precise la forma en que se implementarán.

La consejera Bravo señala que le parece adecuado el documento de los focos estratégicos para su aprobación, el cual debe vincularse con el presupuesto 2019.

En cuanto al foco de procesos, el consejero Espinoza manifiesta que es necesario declarar lo avanzado en el 2018 y la etapa en la que culmina, para que desde allí, se proyecten las mejoras del 2019.

El Director Ejecutivo explica que durante este año ha habido planes y programas de trabajo con trazabilidad, cuyos resultados se mostrarán más claramente en diciembre de 2018. Los procesos tienen distintos niveles de automatización, pero el trabajo continúa en 2019 tanto en los procesos críticos como en otros.

El consejero Peralta se manifiesta conforme con el documento, pero sugiere no mezclar los temas de 2018 con 2019. Entiende que muchas de las mejoras a los procesos críticos se terminaran de implementar el 2019, pero que es importante la medición de los niveles de eficiencia que se logrará. Por ello, solicita que los KPI que se definan sirvan para medir las eficiencias internas y las mejoras en la calidad del servicio entregado a los coordinados.

Por último, en el foco personas, el despliegue considera tres ámbitos principales: las competencias de las personas, con especial acento en la identificación de cargos críticos, sucesores y talentos; a la vez de desplegar un mejor proceso de detección de necesidades de entrenamiento; el desarrollo de una cultura única, mediante el fortalecimiento del liderazgo interno y mejores estrategias de comunicación que acerquen a los distintos estamentos; y la construcción de un clima laboral positivo, mediante la promoción de una vida saludable, desarrollo de actividades artístico-culturales, y la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Consejo Directivo luego de efectuar algunas precisiones a la presentación efectuada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar los focos estratégicos del Coordinador para el año 2019.

8. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO PARA ACTUACIONES ANTE EVENTOS Y AMENAZAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE CRISIS.

El Director Ejecutivo señala que dentro del plan de Seguridad de la Información 2018 y de sus principales iniciativas en curso, en el Comité de Operación correspondiente al mes de julio, se presentó por el Oficial de Seguridad, el “Protocolo para actuaciones ante eventos y amenazas de seguridad de la información” cuyo objetivo es contar con una definición clara de la forma de actuar

frente a amenazas a la seguridad de la información del Coordinador. Este protocolo fue discutido en presencia del Consejo y se efectuaron solicitudes de modificaciones para ser presentada la nueva versión en la presente sesión.

El protocolo contempla principalmente las instancias necesarias que deben existir para abordar las amenazas, evaluando la existencia o no de afectación del servicio para los efectos de determinar el nivel de involucramiento de los directivos dentro del Coordinador. Incluye informes permanentes del estado de las mismas al Consejo y define las formas de comunicación internas y externas.

Consistentemente con el protocolo, se ha hecho una revisión y actualización del Manual de Comunicaciones para enfrentar situaciones de crisis, la cual se propone aprobar en esta sesión.

A continuación, los señores Consejeros proceden a efectuar una última revisión en detalle de los documentos remitidos, quienes luego de un breve intercambio de opiniones acuerdan, por unanimidad, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, aprobar el protocolo para actuaciones ante eventos y amenazas de seguridad de la información y la actualización del Manual de Comunicaciones para enfrentar situaciones de crisis del Coordinador.

9. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA: ASESORÍA PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE OSCILACIONES TORSIONALES SUBSÍNCRONAS.

El Director Ejecutivo señala que ha solicitado al Consejo una aprobación de contratación directa para Asesoría de Plan de Monitoreo y análisis de Oscilaciones Torsionales Subsíncronas con un proveedor específico, el cual inicialmente había aceptado realizar una propuesta para el servicio requerido. No obstante y luego que se revisara en detalle el alcance del servicio, no se logró acuerdo entre las partes contratantes.

Este servicio estaba compuesto de dos partes, estudio y análisis y por otra monitoreo y registro. Debido a lo sucedido, el Consejo instruye al Director Ejecutivo que explore alternativas de prestación del servicio y realice una nueva propuesta, sea mediante contratación directa o mediante licitación.

10. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA: EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN METODOLOGÍA HAY.

El Director Ejecutivo presenta una solicitud de contratación directa con el objetivo de evaluar los cargos dentro del Coordinador según la metodología Hay y realizar talleres de capacitación de evaluación de cargos. Agrega que esta contratación la informó previamente en el Comité de Gobierno Corporativo. El servicio se llevará a cabo con la empresa Korn Ferry, quien además de tener experiencia en esta materia, cuenta con la licencia del sistema de evaluación.

El Consejo procede a revisar la propuesta presentada, y acuerda por unanimidad, conforme a los antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa del servicio de evaluación y capacitación de metodología Hay, a la empresa Korn Ferry.

11. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El Director Ejecutivo señala que, en relación con las actividades del mes de agosto de 2018, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, por lo que procede a dar cuenta de sus aspectos más relevantes.

El Director Ejecutivo presenta indicadores de generación mensual, da cuenta de la producción y venta de energía para el mes de agosto de 2018, datos de evolución de energía y costo marginal de los últimos 12 meses, evolución de ventas de energía y evolución de venta de energía por tipo de cliente.

Activadas Relevantes SEN

A continuación, el Director Ejecutivo se refiere a los aspectos más relevantes de la labor del Coordinador en cada una de sus Gerencias.

En materia de Operación se refiere a los parámetros, en particular señala que a fin de año deberían estar cubiertos los mínimos técnicos y a principios de 2019 haber terminado las pruebas de potencia máxima. Dentro del área de control de la operación, se incorpora el comportamiento de las fallas efectuando una comparación con los años anteriores a esta fecha. Aclarando en esta materia, que pese a las fallas, se mantuvo el desempeño del sistema a un nivel similar al año anterior. Finalmente señala que en materia de abastecimiento de hidrología, existe una probabilidad de excedencia acumulada que alcanza al 79%, lo que representa una energía afluyente menor que la temporada anterior, equivalente a 2801 GWh menos que la temporada anterior.

En relación a Mercados y los procesos de potencia de suficiencia, indica que el día 21 de agosto se publicó una segunda versión del cálculo definitivo, cuyo plazo para observaciones de los coordinados venció el día 4 de septiembre. En cuanto a pagos de transmisión, indica que el día 30 de agosto se publicaron los cuadros de transmisión zonal y dedicada correspondiente al mes de julio.

En relación a las materias referidas a Planificación de la transmisión señala que habiéndose emitido el dictamen de la discrepancia número 7 por el Panel de Expertos, es necesario efectuar el análisis para los próximos planes de expansión y la propuesta del Coordinador que debe realizar en el mes de enero de 2019. En esta materia, para el ejercicio de planificación se considerará algún escenario de descarbonización y el análisis de la resonancia subsíncrona, que también presenta una singularidad respecto a planes anteriores.

En el área de Tecnología e Innovación, señala que actualmente se encuentra migrado el 83% de las señales del sistema SING al SCADA ABB y que se espera se encuentre finalizado en diciembre de 2018. En cuanto al laboratorio de simulación, comenta que habiendo sido adjudicado el laboratorio a la empresa RTDS Technologies se avanza en su implementación.

En lo que se refiere a materias de Administración y Presupuesto, la ejecución acumulada real en comparación con la proyección de enero a agosto, alcanza un 68%.

Otras materias relevantes

El Director Ejecutivo se refiere a temas especiales ocurridos durante el mes de agosto que quiere resaltar al Consejo.

En particular quiere destacar el trabajo que se está realizando para la propuesta del Plan de Expansión de la Transmisión del 2019, el cual considera la definición de escenarios de descarbonización; la actualización de bases de datos, considerando las subestaciones primarias de distribución; el tratamiento de información de demanda para transformadores AT/MT, a partir de información solicitada a las empresas; la solicitud de información de trasposos de carga en distribución, la adjudicación del estudio de previsión de demanda del SEN; y la adjudicación del segundo estudio de expansión urbana para un conjunto de ciudades.

Respecto a la descarbonización, recuerda que el día 25 de septiembre el Coordinador debe presentar a la mesa de descarbonización que lidera el Ministerio de Energía, las conclusiones del estudio realizado al respecto.

A continuación, presenta el cronograma de licitación de las obras de ampliación declaradas desiertas correspondientes al decreto 418. Este cronograma considera que las bases sean publicadas en el mes de octubre, para que la adjudicación se realiza en marzo de 2019. En esta materia se solicita al Director Ejecutivo que se le informe a la CNE del nuevo proceso licitatorio y su calendario.

Continúa el Director Ejecutivo y procede a presentar los KPI corporativos, los que incluyen la proyección de cumplimiento para fin de año. Se revisan en detalle los KPI de eficacia en los pronósticos, implementación de procesos críticos, mesa I2D, ejecución presupuestaria, laboratorio e innovación.

Dentro del marco de la innovación, señala que el día lunes 10 septiembre, se llevará a cabo en el Coordinador el “demo day”, en el cual se presentará al jurado del concurso Desafío Infinito, las ideas finalistas para ser conocidas y con posterioridad evaluadas.

El Director Ejecutivo informa al Consejo que se está llevando a cabo un programa de mejoramiento de gestión financiera y presupuestaria, cuyo objetivo es perfeccionar la capacidad de gestión del Coordinador lo que incluye aumentar las competencias internas en materias contable y presupuestaria.

En materia de Interconexión, en lo que se refiere a la auditoría que se lleva a cabo de la línea Polpaico-Pan de Azúcar, señala que se ha solicitado al auditor que dentro de la auditoría incluya un informe que considere registro y matriz de riesgos levantados del proyecto, escenarios, distribución de probabilidades para posibles fechas de término del proyecto y recomendaciones.

Finalmente, se refiere al Proyecto Sede del Coordinador, para lo cual presenta un nuevo cronograma de ejecución del proyecto, cuya finalización se estimaría para fines del 2021. Agrega que se ha reformulado el proyecto, considerando una reducción del 20% de la infraestructura respecto del anteproyecto inicial. En este contexto, el consejero Peralta solicita al Director Ejecutivo se realice una reunión del Subcomité Sede, para la primera semana de octubre a fin de revisar el nuevo anteproyecto y el cronograma actualizado en más detalle.

12. VARIOS.

No se discutieron temas varios.

Siendo las 15:30 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.



ACUERDO
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA-Nº 9/2018

ACUERDO Nº OR. -Nº9/2018-01

En Sesión Ordinaria Nº9/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 7 de septiembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Política de Gestión y Control de Riesgos del Coordinador Eléctrico Nacional.

ACUERDO Nº OR. -Nº9/2018-02

En Sesión Ordinaria Nº9/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 7 de septiembre de 2018, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo se acuerda, por unanimidad, aprobar los focos estratégicos del Coordinador para el año 2019.

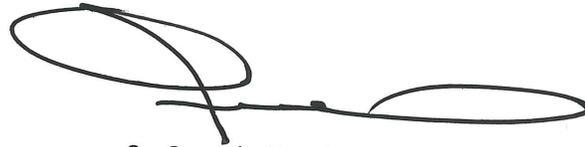
ACUERDO Nº OR. -Nº9/2018-03

En Sesión Ordinaria Nº9/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 7 de septiembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, aprobar el protocolo para actuaciones ante eventos y amenazas de seguridad de la información y la actualización del manual para enfrentar situaciones de crisis del Coordinador.

ACUERDO Nº OR. -Nº9/2018-04

En Sesión Ordinaria Nº9/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 7 de septiembre de 2018, se acuerda, por unanimidad, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa del servicio de evaluación y capacitación de metodología Hay, a la empresa Korn Ferry.





Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vicepresidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espindza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero